BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Bosa

Fecha de Solicitud: 09/03/2026	**Área de Origen:** AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 752-2025	**Fecha de Suscripción**: 31/07/2025	**Tipo de Contrato:** Selección abreviada menor cuantía
Plazo Inicial: (7) meses **Plazo Total con Prorroga:** (9) meses	**Fecha de Inicio:** 05/08/2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 04/03/2026

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, MÓVIL PERMANENTE CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SIN ARMAS EN LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA, CASA DE PARTICIPACION Y EN LOS PREDIOS QUE DESIGNE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA.

Contratista: SEGURIDAD RAM LTDA

Interventor/ Supervisor: FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ **Alcalde Local de Bosa** **Apoyo a la Supervisión:** SERGIO ANDRES CARO USCATEGUI	**Valor Inicial: $** 640.425.139 **Valor Total con Adición: $** 916.999.816

Número del proceso SECOP I o II: FDLBOSA 752-2025 CTO-PS (134104)	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 28/07/2025	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8135636&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 02

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$ 37.651.776	**Tiempo**: N/A **Fecha Terminación Final**: 04/05/2026	Adicionar $ 37.651.776 servicios adicional sede Asojuntas.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
276.574.677	**Tiempo**: 2 MESES **Fecha Terminación Final**: 04/05/2026	Adicionar $ 276.574.677 y prorrogar 2 meses.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Total del Contrato:	**$ 916.999.816**
Valor Inicial del Contrato:	**$ 640.425.139**
Valor ejecutado:	**$ 348.227.326**
Valor Pagado:	**$ 348.227.326**
Valor a Adicionar:	**$ 37.651.776**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 954.651.592**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

La Administración Local de Bosa, en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato de vigilancia y seguridad privada fija, móvil y permanente con medios tecnológicos y sin armas, prestado en la Alcaldía Local de Bosa, la Casa de Participación y en los predios que designe la Alcaldía Local de Bosa, considera necesario adicionar el contrato.

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas durante la ejecución del contrato y con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad de las instalaciones de la infraestructura de la Alcaldía, se hace necesario realizar una adición al contrato para incluir un servicio adicional de vigilancia y seguridad privada las 24 horas, de lunes a domingo, sin arma, en la sede de ASOJUNTAS. Esta necesidad surge a partir de la evaluación realizada durante el desarrollo del contrato, en la cual se evidenció que la sede requiere un acompañamiento permanente de personal de vigilancia con el fin de custodiar y salvaguardar los bienes muebles e inmuebles, así como garantizar la seguridad de funcionarios y usuarios que hacen uso de estas instalaciones. Es importante señalar que este requerimiento de 24 horas no fue estimado desde la estructuración inicial del proceso contractual habida cuenta que se tenía previsto la prestación del servicio por 8 horas, con las condiciones operativas y de seguridad de dicha sede; sin embargo, en el marco de la ejecución contractual se identificó la necesidad de fortalecer las medidas de control y vigilancia en este punto específico ampliándolo conforme lo aquí solicitado.

En este sentido, la solicitud de adición, se precisa que el servicio corresponde únicamente a la prestación del recurso humano (personal de vigilancia) para cubrir el turno de 24 horas continuas en la sede de ASOJUNTAS, sin requerimiento adicional de medios tecnológicos, De igual manera se encuentra soportada en la cotización allegada por el contrista a petición de la Entidad, y teniendo en cuenta la Circular Externa 20251300000115CS, expedida por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, para la presente vigencia, y el informe del área de infraestructura, la cual hará parte integra a la presente solicitud justifica la adición presupuestal requerida, verificando que los valores ofertados se ajusten a las tarifas autorizadas para el servicio de vigilancia sin arma.

Lo anterior obedece a la necesidad de custodiar y salvaguardar los bienes muebles e inmuebles, así como garantizar la seguridad de los funcionarios y usuarios que desarrollan actividades en las sedes antes mencionadas, previniendo posibles situaciones que puedan afectar la integridad de las personas o el patrimonio institucional.

En este sentido, la implementación del servicio de vigilancia permanente permitirá fortalecer las condiciones de control, prevención y protección, garantizando la adecuada conservación de los bienes y el normal desarrollo de las actividades institucionales en la sede de ASOJUNTAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario realizar la adición con cargo a los rubros de inversión O23011745992024281001000, Gobernanza efectiva y eficiente enfocada en Resolver por $37.651.776. Este valor se estima para la prestación del servicio hasta la fecha de terminación del contrato.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: 365.76
Valor máximo para adición en SMLV: 182.88
Valor adición solicitada en SMLV: 21.50

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación Adición del Contrato Selección abreviada menor cuantía No.752 de 2025.

RAMIREZ CRUZ FABIAN ERNESTO
Firmado digitalmente por RAMIREZ CRUZ FABIAN ERNESTO
Fecha: 2026.03.24 15:49:55 -05'00'

Supervisor
FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
Alcalde Local de Bosa

Apoyo a la Supervisión
SERGIO ANDRES CARO USCATEGUI
Apoyo a la Supervisión – AGDL

Proyectó: Diana Marcela García Peña – Profesional Administrativa FDLB
Reviso: John Henry Escobar Devia – Profesional Contratista - JHED